



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de Exclusión parcial del Catálogo de Utilidad Pública de terrenos en el monte nº 242 denominado "Dehesa de las Hoyas", perteneciente al Ayuntamiento de Espejón sito en su término municipal, y solicitado por el mismo.

El citado expediente tiene por objeto la exclusión del Catálogo de 60.180 m² de terreno, 52.200 m² destinados desde hace más de 25 años a cultivo agrícola con autorización hasta el año 2027 para continuar con dicho aprovechamiento del terreno, y la superficie ocupada por el cementerio municipal, colindante con los cultivos, construido en el año 1993, al amparo de la Resolución de 20 de noviembre de 1992 de la Dirección General de Medio Natural, por la que se autorizó el uso distinto del forestal con ese fin.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19.2 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, así como en la página web de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es, en la sección correspondiente a Medio Ambiente, Participación y Educación Ambiental, Participación Ciudadana, Procedimientos de Información Pública, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 17 de octubre de 2018.— El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.
Vº Bº El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 2075

BOPSO-123-29102018